

EDICTO

Nº Edicto: 16273

Carátula: 'ZIGARRA, BETIANA VANESA' C/ 'GONZALEZ, REINA ISABEL' Y OTROS S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:VR-00452-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6310

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL La Dra. Claudia E. Vesprini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 19 de la ciudad de Villa Regina, de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria a cargo de la Dra. Natalia Rodríguez Gordillo y María Luisa Figueroa Encina, con Asiento en funciones sito en Avenida General Paz N° 664 de Villa Regina (R.N), hace saber que en los autos caratulados: ""ZIGARRA, BETIANA VANESA C/ GONZALEZ, REINA ISABEL Y OTROS S/ NOMBRE" (VR-00452-F-2024): se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial y página del Poder Judicial, una vez al mes, por el lapso de dos meses, haciendo saber que la Sra. BETIANA VANESA ZIGARRA, DNI N° 31.152.333, ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de apellido, solicitando llevar el apellido "VEJAR". Déjese constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación.- PUBLIQUESE una vez al mes, por 2 meses en el BOLETÍN OFICIAL Y PÁGINA DEL PODER JUDICIAL. VILLA REGINA, 06 DE AGOSTO DE 2024. FDO. NATALIA RODRIGUEZ GORDILLO, SECRETARIA.

Número Edicto Puma: 5-2024-001477